



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS – NO JERÁRQUICOS A CUBRIR

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos.

- 1 La inscripción se realizará en la Universidad Provincial de Córdoba, a través del correo electrónico: convocatorias.sedes@upc.edu.ar desde el día: **20 AL 30 DE MARZO (EN DIAS HABILES)** a saber:
- 2 Los interesados deberán inscribirse a convocatoria a través de la página web https://www.ipef.edu.ar/agaw/va/va_iniSI.php durante los días hábiles correspondientes a la publicación.
- 3 Completar formularios de Inscripción a unidades curriculares.
- 4 Los antecedentes deberán ser escaneados y enviados por mail mediante un link de Google Drive con carpetas que contengan toda la documentación en el mismo orden que se subió al cv online en el sistema,(SE DEBE ENVIAR SOLO UN MAIL POR ASPIRANTE) al correo electrónico: convocatorias.sedes@upc.edu.ar
- 5 La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba

La Universidad NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 057/16 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL Nº116/20**

ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS DOCENTES - NO DIRECTIVOS



upc.edu.ar/sede-bell-ville/

A 50 años del golpe:

20 años de políticas públicas de memoria, por la verdad y la justicia.
Córdoba con memoria abraza la democracia.



FACULTAD	UPC
INSTITUCIÓN	SEDE REGIONAL BELL VILLE MARIANO MORENO
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	20 AL 30 DE MARZO (EN DIAS HABILES)
CARGO	13520 – PRECEPTOR
CARÁCTER	INTERINO
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	Turno mañana (27 horas semanales) Lunes 7.45 a 13.09 Martes 7.45 a 13.09 Miércoles 7.45 a 13.09 Jueves 7.45 a 13.09 Viernes 7.45 a 13.09
CAUSAL DE LA VACANTE	JUBILACION ORDINARIA
PERFIL PARA EL CARGO	Título de Educación Superior y/o Universitario. Preferentemente afín a las carreras que se ofrecen en la Sede. (NO excluyente) Acreditación de conocimientos en el ámbito de la formación, con énfasis en administración y legislación vinculadas a la educación superior y universitaria. Dominio avanzado de Microsoft Office y sistemas informáticos aplicados a la gestión institucional propios de la tarea a desempeñar. Competencias comunicacionales y vinculares, para la resolución de conflictos, la convivencia y el trabajo colaborativo. La Propuesta de Acción Institucional, debe estar enmarcada en las funciones del Departamento de Estudiantes. La propuesta, además, debe cumplir con los requerimientos formales establecidos en la resolución rectoral Nro. 057/16. Debe incluir referencias a: 1. Acompañamiento a estudiantes y docentes en la gestión de trámites administrativos y en su participación dentro de la vida institucional. 2. Revisión, carga y actualización de datos en los sistemas institucionales de autogestión, así como archivo, clasificación y organización de la documentación correspondiente. 3. Manejo adecuado de plataformas virtuales destinadas a la gestión académica.
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	Asistir a docentes y estudiantes, en los diferentes ámbitos de la vida institucional, según sus responsabilidades y funciones. Responsabilidades y funciones del Preceptor: 1. Asistencia y colaboración con el superior directo en todas las actividades que se le asigne. 2. Gestión administrativa de la trayectoria de los estudiantes 3. Canalizar consultas de los docentes, vinculadas a las trayectorias de los estudiantes.





	3. Gestión y seguimiento de actas de examen. 4. Archivo y resguardo de documentación institucional. 5. Revisión y carga de datos en los sistemas de gestión institucionales. 6. Colaboración en la organización de las acciones desarrolladas por la Unidad académica. 7. Acompañamiento a docentes, estudiantes y grupos de clase, en todo lo que la actividad académica requiera.
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	<u>LUGAR:</u> DE FORMA VIRTUAL AL MAIL convocatorias.sedes@upc.edu.ar <u>FECHA:</u> 20 AL 30 DE MARZO (EN DIAS HABILES) <u>HORARIO:</u> 08 a 19 hs.

Comisión Evaluadora integrada por:

	Apellido y Nombre	DNI
Docentes	OLIVA CUNEO Ana Rita	25.493.569
	FERNANDEZ, Viviana	30.262.312
	ORIGLIA Marina	23.161.888
Veedor/a estudiantil	LAFFATIGUE Micaela	35.110.068
Docentes suplentes	VERGNANO Rodrigo	27.075.525
	MIRATS Sandra	22.169.618

